



Concurso de relatos “2030: Un Horizonte en el Espacio”

Objeto de la convocatoria

Orbitando, en colaboración con Ecosystems 2030 y la Universidad de Granada, convoca el *Concurso de relatos “2030: Un horizonte en el espacio”*.

Nuestra misión es inspirar a los estudiantes universitarios de todos los niveles a expandir su visión, mirando a un horizonte futuro. Para ello, les instamos a examinar, a través del relato corto, las transformaciones sociales que tendrán lugar en la próxima década, aceleradas por la continua evolución tecnológica y su impacto en las relaciones humanas.

El concurso se regirá por las siguientes bases:

Bases

Primera: Fechas

BASE MODIFICADA: VER ENMIENDAS AL FINAL DEL DOCUMENTO

El plazo de **recepción de las obras** empezará el **27 de mayo de 2020** y terminará el **15 de agosto de 2020** a las 23:59 horas (GMT +2). No se admitirán obras fuera de este período.

La organización se reserva el derecho de prorrogar y aplazar cualquiera de los plazos, así como cancelar y suspender el Concurso de Relatos Cortos por causas de fuerza mayor.

Segunda: Participantes

BASE MODIFICADA: VER ENMIENDAS AL FINAL DEL DOCUMENTO

Podrá participar en esta convocatoria cualquier **estudiante** de grado, máster o doctorado de cualquier **universidad española** que esté cursando, vaya a cursar o haya terminado sus estudios recientemente (durante el año 2020).



Tercera: Obra

Formato de la obra

1. Cada participante podrá presentar un máximo de **3 obras**.
2. Los relatos presentados deberán ser originales e inéditos. Por ello, no se admitirán obras premiadas o publicadas en otras convocatorias.
3. Los relatos tendrán una extensión mínima de 300 palabras y máxima de 1000 palabras, sin incluir el título.
4. Las obras deberán estar en castellano.
5. Las obras se entregarán escritas con una fuente legible (como Arial o Times New Roman), con un tamaño de 12 puntos y un interlineado de 1,5.
6. Las obras se entregarán en formato PDF.
7. **El texto del relato** debe presentarse de forma anónima. Por ello, no puede ir firmado ni contener el nombre del autor en ninguna de sus partes.
8. Orbitando se reserva el derecho de descartar cualquier obra que no cumpla con estos requisitos de formato.

Temática de los relatos

Los relatos deberán aludir, de un modo u otro, al **impacto de las nuevas tecnologías sobre la vida humana en el futuro**. En el caso de relatos de ciencia ficción, se preferirán aquellos que guarden coherencia científica, teniendo en cuenta los conocimientos científicos actuales. Estas son **algunas ideas** sobre la temática elegida:

- La sociedad del futuro: ¿qué transformaciones sociales tendrán lugar en la próxima década?
- El impacto de las nuevas tecnologías en las relaciones humanas: ¿cómo cambiarán las nuevas tecnologías la forma en que nos relacionamos?



ORBITANDO

- El impacto de las transformaciones industriales en la sociedad: ¿cómo serán los puestos de trabajo en 2030?
- El impacto de la exploración espacial en nuestra visión del mundo: ¿qué tipo de relaciones surgirán cuando el ser humano pueble la Luna?

Cuarta: Inscripción

BASE MODIFICADA: VER ENMIENDAS AL FINAL DEL DOCUMENTO

La recepción de las obras se realizará **únicamente** a través de un formulario online que estará disponible a través del siguiente enlace:

<https://orbitando.space/concurso-relatos-2020-formulario/>

La organización adecuará un formulario online que el participante completará con sus datos personales y correo electrónico, entre otros, y donde adjuntará hasta **3 obras** en formato PDF.

Quinta: El jurado

El jurado estará compuesto por tres personalidades del mundo literario y científico escogidas por Orbitando, y se dará a conocer una vez publicado el fallo del concurso.

Sexta: Premios

BASE MODIFICADA: VER ENMIENDAS AL FINAL DEL DOCUMENTO

En primer lugar, se hará una selección de las obras más significativas para hacer una publicación en un libro/antología en los que se incluirán algunos de los microrrelatos del concurso *#MicrorrelatoOrbitando* llevado a cabo en Twitter. Además, la publicación contará con una serie de ilustraciones inspiradas en los relatos y estará a la venta en plataformas online. Los autores de todos los relatos seleccionados podrán solicitar de forma gratuita el libro electrónico contactando con Orbitando a través del correo info@orbitando.space

En segundo lugar, se establecen dos tipos de premios:



ORBITANDO

Premio del Jurado

1er Premio

- Entrada **Student** a la cumbre Ecosystems 2030 de 2020**
- Libro/antología impreso de los relatos seleccionados
- Camiseta de Orbitando con una ilustración inspirada en el relato premiado

2do Premio

- Entrada **Economy Student** a la cumbre Ecosystems 2030 de 2020*
- Libro/antología impreso de los relatos seleccionados
- Camiseta de Orbitando con una ilustración inspirada en el relato premiado

3er Premio

- Libro/antología impreso de los relatos seleccionados
- Camiseta de Orbitando con una ilustración inspirada en el relato premiado

Mención del Público

- Entrada **Economy Student** a la cumbre Ecosystems 2030 de 2020*
- Libro/antología impreso de los relatos seleccionados
- Camiseta de Orbitando con una ilustración inspirada en el relato

* Entrada de la **modalidad Economy Student** (valorada en 149€), que incluye¹:

- ✓ Acceso a todas las charlas de la cumbre
- ✓ Acceso a la zona de stands
- ✓ Posibilidad de Solicitud de créditos ECTS en los Grados

¹ El precio de la entrada y sus condiciones (incluyendo el acceso a los distintos eventos o zonas del recinto) pueden estar sujetos a cambios. Orbitando no se responsabiliza de los cambios que puedan producirse en las citadas condiciones. Consulte la web oficial de Ecosystems 2030 para obtener el precio y condiciones más actualizados:
<https://es2030.com/>



** Entrada de la modalidad *Student* (valorada en 495€), que incluye²:

- ✓ Acceso a todas las charlas de la cumbre
- ✓ Acceso a la zona de stands
- ✓ Acceso a las sesiones de grupo
- ✓ Merchandising de Ecosystems 2030
- ✓ Eventos de networking
- ✓ Tours exclusivos
- ✓ Comidas y bebidas
- ✓ Descuento en el hotel
- ✓ Posibilidad de Solicitud de créditos ECTS en los Grados

NOTA IMPORTANTE: Cada participante optará a un único premio. En ningún caso el premio cubrirá los gastos correspondientes al alojamiento, transporte ni otros conceptos más allá de los señalados en el párrafo anterior.

Séptima: Derechos de autor

Los participantes ceden los derechos de explotación de la obra para la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación (ej. Traducción a otros idiomas), en cualquiera de las modalidades de explotación existentes y conocidas en la fecha de publicación de las presentes bases. Esto conlleva:

En primer lugar, que la Asociación Espacial Orbitando Granada, con CIF G19702588 y domicilio en calle Doctor Severo Ochoa, S/N (Sala de Asociaciones) 18001 Granada (Granada), quedará facultada para utilizar estos derechos de explotación de las obras de

² El precio de la entrada y sus condiciones (incluyendo el acceso a los distintos eventos o zonas del recinto) pueden estar sujetos a cambios. Orbitando no se responsabiliza de los cambios que puedan producirse en las citadas condiciones. Consulte la web oficial de Ecosystems 2030 para obtener el precio y condiciones más actualizados:

<https://es2030.com/>



ORBITANDO

forma **no exclusiva** con la finalidad de realizar un libro recopilatorio y cualquier forma de reproducción en general.

En segundo lugar, que esta cesión no exclusiva no impedirá a los participantes hacer uso total de sus derechos de explotación, siempre que este se realice después del fallo del jurado.

En tercer lugar, que en el ejercicio de utilización de los derechos la Asociación Espacial Orbitando Granada se compromete a hacer mención expresa del autor de la obra.

Esta cesión de los derechos de explotación se hará por el plazo máximo de duración de los mismos previsto en el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (Real Decreto Legislativo 1/1996), es decir, hasta su paso al dominio público. Tampoco tiene ámbito geográfico determinado; es decir se extiende a todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Octava: Fallo del jurado

BASE MODIFICADA: VER ENMIENDAS AL FINAL DEL DOCUMENTO

La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto alguno de los premios si lo considera oportuno. El fallo del jurado se anunciará de forma pública el **15 de septiembre de 2020** a través de los medios que la organización decida.

Novena: Mención del público

BASE MODIFICADA: VER ENMIENDAS AL FINAL DEL DOCUMENTO

El público podrá votar sus relatos favoritos entre las 00:00 del día 20 de agosto y las 23:59 del día 10 de septiembre (GMT +2), a través de la plataforma que se habilitará en la web de Orbitando (<http://orbitando.space/>). El relato más votado, de acuerdo con las normas establecidas en dicha plataforma, obtendrá la **Mención del Público**. Se insta a los participantes a promocionar la votación con motivo de tener la mayor participación posible.



ORBITANDO

La mención del público se otorga de forma independiente a los premios del jurado, y no influirá en el fallo del mismo. Asimismo, solo podrán optar a esta mención los autores que no hayan recibido un premio del jurado (en caso de que el autor del relato más votado haya sido premiado, la mención será otorgada al autor del segundo relato con más votos, y así sucesivamente).

Décima: Entrega de premios

Después de que se anuncie el fallo del jurado, la organización contactará con los premiados por correo electrónico o llamada telefónica. En **noviembre de 2020**, coincidiendo con el inicio del congreso, se realizará la entrega de premios en un acto público en la localidad de Granada.

Undécima: Protección de datos

Los datos personales que facilite se incorporarán a un fichero de datos personales, cuyo responsable es Asociación Espacial Orbitando Granada con CIF G19702588, domicilio en calle Doctor Severo Ochoa, S/N (Sala de Asociaciones) 18001 Granada (Granada) y dirección de correo electrónico info@orbitando.space.

El autor de las obras consiente expresamente la incorporación de sus datos personales al citado fichero, así como su tratamiento por parte de Asociación Espacial Orbitando Granada con el fin de realizar las gestiones encaminadas a su participación en la presente convocatoria y la entrega de premios, en el caso de que los miembros del Jurado acuerden concederle uno de los premios o se le conceda la Mención del público.

El envío de los relatos se realizará a través de un formulario de Google, que será accesible desde la siguiente URL: <https://orbitando.space/concurso-relatos-2020-formulario>. La información allí registrada quedará almacenada en los servidores de Google, cuya política de privacidad puede ser consultada en <https://policies.google.com/privacy?hl=es>.



ORBITANDO

Es obligatorio facilitar los datos personales a través del citado formulario para el ejercicio de los fines anteriormente descritos. En caso contrario, nos vemos imposibilitados para incluirlo como participante de la presente convocatoria.

El participante consiente igualmente la cesión de los datos referidos a Orbitando de la convocatoria “Concurso de relatos ‘2030: Un Horizonte en el Espacio’” para su análisis y valoración.

Los datos personales proporcionados se conservarán durante todo el periodo de duración de su relación contractual con Asociación Espacial Orbitando Granada como participante de la convocatoria “Concurso de relatos cortos ‘2030: Un Horizonte en el Espacio’”, así como durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

El tratamiento de los datos personales facilitados se realizará con estricto cumplimiento de la normativa vigente.

Usted tiene derecho a acceder a los referidos datos, rectificar aquellos que sean inexactos y solicitar su cancelación o supresión cuando no sean necesarios para los fines para los que fueron recabados, así como, en su caso, a ejercitar los derechos de oposición o portabilidad.

Para ejercitar cualquiera de estos derechos deberá presentar un escrito en la dirección de correo electrónico info@orbitando.space.

En caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es/>).

La cumplimentación y envío del formulario a Asociación Espacial Orbitando Granada (a través del formulario citado anteriormente) confirma su consentimiento a los términos y condiciones antes descritos.



Duodécima: Aceptación de las bases y responsabilidad

La renuncia o incumplimiento de lo dispuesto en estas Bases por el autor beneficiario conllevará la pérdida automática del derecho a la participación del concurso.

Cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas Bases dará lugar a la consiguiente descalificación del participante. A título enunciativo pero no limitativo, se entenderá que se produce abuso o fraude con la presentación de obras cuya autoría no corresponda al participante.

La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases.

La participación en esta convocatoria supone la aceptación íntegra de estas Bases.

1 de Junio de 2020 - Actualización de las Bases

Corrección de la Base Cuarta: Inscripción

La recepción de las obras se realizará **preferiblemente** a través de un formulario online que estará disponible a través del siguiente enlace:

<https://orbitando.space/concurso-relatos-2020-formulario/>

La organización adecuará un formulario online que el participante completará con sus datos personales y correo electrónico, entre otros, y donde adjuntará hasta **3 obras** en formato PDF. El acceso a este formulario podría requerir que el participante sea usuario registrado de Google.



De forma alternativa, las obras podrán enviarse por correo electrónico, siempre y cuando se respete el siguiente formato:

1. El destinatario del email será: **info@orbitando.space**
2. El asunto del email será: **HORIZ 2020 Inscripción al Concurso**
3. En el cuerpo del email se especificarán los siguientes datos:
 - **Nombre y apellidos del autor**
 - **E-mail de contacto**
 - **Teléfono de contacto** (opcional)
 - **Universidad en la que estudia**
 - **Título del relato**
 - **Título del relato 2** (en caso de presentarlo)
 - **Título del relato 3** (en caso de presentarlo)
 - Aceptación de las bases y de la política de privacidad, incluyendo el siguiente texto:
 - “ **He leído y acepto las bases del concurso y su política de privacidad:**
<https://orbitando.space/concurso-relatos-2020-bases>”
4. Cada uno de los relatos presentados deberá enviarse como un fichero adjunto:
 - **Cada relato se enviará en un fichero separado, en formato PDF.**
 - **El nombre del autor no deberá figurar en el documento.**

No se admitirán obras a través de email si el mismo no cumple los requisitos de forma arriba expuestos.



11 de Junio de 2020 - Actualización de las Bases

Enmienda a la Base Segunda: Participantes

Podrá participar en esta convocatoria cualquier persona mayor de 18 años.

Enmienda a la Base Sexta: Premios

En primer lugar, se hará una selección de las obras más significativas para hacer una publicación en un libro/antología en el que se incluirán algunos de los microrrelatos del concurso *#MicrorrelatoOrbitando* llevado a cabo en Twitter. Además, la publicación contará con una serie de ilustraciones inspiradas en los relatos, y estará a la venta en plataformas online. Los autores de todos los relatos seleccionados podrán solicitar de forma gratuita el libro electrónico contactando con Orbitando a través del correo info@orbitando.space

En segundo lugar, se establecen dos tipos de premios:

Premio del Jurado

1er Premio

- Entrada **General** a la cumbre Ecosystems 2030 de 2020***
- Libro/antología impreso de los relatos seleccionados
- Camiseta de Orbitando con una ilustración inspirada en el relato premiado
- Diploma acreditativo del 1er premio otorgado por el jurado

2do Premio

- Entrada **General** a la cumbre Ecosystems 2030 de 2020***
- Libro/antología impreso de los relatos seleccionados
- Camiseta de Orbitando con una ilustración inspirada en el relato premiado
- Diploma acreditativo del 2o premio otorgado por el jurado



ORBITANDO

3er Premio

- Libro/antología impreso de los relatos seleccionados
- Camiseta de Orbitando con una ilustración inspirada en el relato premiado
- Diploma acreditativo del 3er premio otorgado por el jurado

Mención del Público

- Entrada **General** a la cumbre Ecosystems 2030 de 2020***
- Libro/antología impreso de los relatos seleccionados
- Camiseta de Orbitando con una ilustración inspirada en el relato
- Diploma acreditativo de la mención del público

*** Entrada de la **modalidad General Attendee** (valorada en 1950€), que incluye³:

- ✓ Acceso a todas las charlas de la cumbre
- ✓ Acceso a la zona de stands
- ✓ Acceso a las sesiones de grupo
- ✓ Merchandising de Ecosystems 2030
- ✓ Eventos de networking
- ✓ Tours exclusivos
- ✓ Comidas y bebidas
- ✓ Descuento en el hotel
- ✓ Posibilidad de Solicitud de créditos ECTS en los Grados Universitarios

NOTA IMPORTANTE: Cada participante optará a un único premio. En ningún caso el premio cubrirá los gastos correspondientes al alojamiento, transporte ni otros conceptos más allá de los señalados en el párrafo anterior.

³ El precio de la entrada y sus condiciones (incluyendo el acceso a los distintos eventos o zonas del recinto) pueden estar sujetos a cambios. Orbitando no se responsabiliza de los cambios que puedan producirse en las citadas condiciones. Consulte la web oficial de Ecosystems 2030 para obtener el precio y condiciones más actualizados:
<https://es2030.com/>



05 de Agosto de 2020 - Actualización de las Bases

Resumen de esta Actualización

Actualización de las fechas para prolongar el período de recepción de relatos.

Enmienda a la Base Primera: Fechas

El plazo de **recepción de las obras** empezará el **27 de mayo de 2020** y terminará el **31 de agosto de 2020** a las 23:59 horas (GMT +2). No se admitirán obras fuera de este período.

La organización se reserva el derecho de prorrogar y aplazar cualquiera de los plazos, así como cancelar y suspender el Concurso de Relatos Cortos por causas de fuerza mayor.

Enmienda a la Base Novena: Mención del público

El público podrá votar sus relatos favoritos entre las 00:00 del día 5 de septiembre y las 23:59 del día 20 de septiembre (GMT +2), a través de la plataforma que se habilitará en la web de Orbitando (<http://orbitando.space/>). El relato más votado, de acuerdo con las normas establecidas en dicha plataforma, obtendrá la **Mención del Público**. Se insta a los participantes a promocionar la votación con motivo de tener la mayor participación posible.

La mención del público se otorga de forma independiente a los premios del jurado, y no influirá en el fallo del mismo. Asimismo, solo podrán optar a esta mención los autores que no hayan recibido un premio del jurado (en caso de que el autor del relato más votado haya sido premiado, la mención será otorgada al autor del segundo relato con más votos, y así sucesivamente).



Octava: Fallo del jurado

La decisión del jurado será inapelable y podrá declarar desierto alguno de los premios si lo considera oportuno. El fallo del jurado se anunciará de forma pública el **25 de septiembre de 2020** a través de los medios que la organización decida.